

Estados Financieros 31 de Marzo de 2018

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007 Artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos que se reflejan en los Estados Contables con corte a 31 de Marzo de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema integrado de información financiera SIIF Nación II, elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá a los dos (04) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018).


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora


ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA
Contadora
T.P. 170795-T